



RESUELTAS LAS CONTROVERSIAS COMERCIALES CON ECUADOR

Bogotá, D.C., 12 de junio del 2018.- La Secretaría General de la Comunidad Andina y el Gobierno ecuatoriano adoptaron tres medidas que permitieron resolver las controversias que tenían Colombia y Ecuador, y que afectaban el comercio bilateral.

La más reciente fue la adoptada por el Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones de Ecuador que decidió levantar la sanción que tenía contra Colombia, con relación al porcentaje de origen que debían cumplir algunos productos colombianos que quisieran ingresar a ese país para poder usar la preferencia arancelaria.

Las gestiones adelantadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo permitieron llegar a acuerdos sobre la época en que se podría importar arroz de Ecuador y sobre la verificación del cumplimiento del mismo convenio, por lo que el Gobierno ecuatoriano tomó la decisión de no aplicar más la sanción a Colombia.

Entre los bienes afectados por esa sanción estaban: alimento para animales, baterías, cerámicas, confites, detergentes, equipos de refrigeración, galletas, preparaciones capilares, sostenes y vehículos.

Las otras dos decisiones fueron pronunciamientos de la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN). La primera decisión denegó la solicitud de Ecuador de imponer una salvaguardia a las importaciones de azúcar provenientes de los países miembros de la CAN. Mientras que la segunda señala que Ecuador debe eliminar el cobro de la tasa aduanera a sus socios comunitarios.

Con esta última, y según el análisis técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los productos que se verían más afectados por esa tasa aduanera serían los automóviles, cosméticos y productos de aseo.

Las exportaciones totales de Colombia a Ecuador aumentaron 44% en los cuatro primeros meses de este año, frente al mismo periodo del 2017, al pasar de US\$ 387,5 millones a US\$ 557,7 millones. Las ventas de bienes no minero energéticos a ese país aumentaron 32,6%, al pasar de US\$ 362,9 millones entre enero y abril del año pasado a US\$ 481,2 millones en los primeros cuatro meses de 2018.

Además de petróleo, Colombia le vende a ese país vehículos de turismo y para el transporte de mercancías, medicamentos, insecticidas, papel y cartón, polipropileno, azúcar, preparaciones de belleza, hilos y aceite de soya, entre otros.

En el primer trimestre de 2018 Colombia le compró a Ecuador US\$ 201,7 millones, un aumento del 2,4% con respecto a 2017. Bienes como preparaciones y conservas de pescado, aceite de palma, tableros, crustáceos tabaco en rama, tubos, neumáticos, aceites de coco y energía eléctrica, son los que se importan de ese mercado.